

Inicia operaciones la Procuraduría Ambiental

■ **Advierte** López Obrador que tiene toda la libertad para actuar con energía contra cualquier instancia pública o privada que dañe la ecología de la ciudad de México

JOSÉ LUIS FLORES **78**

La Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial tiene toda la libertad para actuar con energía contra cualquier instancia pública o privada, porque todos tenemos que apegarnos a los mandamientos que dicta la norma, advirtió Andrés Manuel López Obrador.

El jefe del gobierno del Distrito Federal instaló ayer el Consejo de Gobierno de dicha Procuraduría, que se encargará de supervisar las acciones que lleve a cabo la institución ambiental.

López Obrador detalló que esa dependencia recibirá todas las quejas y denuncias de acciones u omisiones que afecten el medio ambiente, para lograr un crecimiento ordenado y responsable.

Con la instalación de ese consejo, entró oficialmente en funciones la Procuraduría Ambiental, cuyo titular es Enrique Provencio, ex presidente del Instituto Nacional de Ecología, una instancia federal que dicta las normas ambientales.

Provencio fue ratificado en el cargo el pasado 2 de octubre por el pleno de la Asamblea Legislativa y ayer formalmente asumió el cargo.

Sus facultades

Las atribuciones de la dependencia a su cargo serán, según explicó: atender las denuncias y quejas de la ciudadanía cuando haya incumplimiento de las leyes ambientales y



GUILLERMO GONZÁLEZ/EL UNIVERSAL

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el jefe de gobierno instaló el Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental, en presencia de Enrique Provencio

de desarrollo urbano; hacer las investigaciones, peritajes y monitoreos necesarios para dictaminar sobre incumplimientos; inspeccionar y vigilar en caso de emergencias ambientales, además de propiciar la conciliación entre el público y las autoridades cuando haya diferencias.

Las sanciones que señala la ley para quienes incumplan con las normas ambientales van desde multas hasta la privación de la libertad, indicó el nuevo procurador.

El consejo instalado ayer es presidido por el jefe de gobierno capitalino y se integra por los titulares de las secretarías de Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Vivienda, Obras y Servicios y de Transporte y Vialidad, así como por cuatro ciuda-

danos con experiencia comprobada en las materias relacionadas con las funciones de la Procuraduría.

Los ciudadanos que integran el consejo son: José Luis Benítez, Gustavo Carbajal, Sandra Denisse Herrera y Martha Schteingart.

En el evento, José Luis Benítez explicó que la ciudad sufre deterioro y daños a su medio ambiente debido a la tala de árboles, invasiones en zonas de conservación, en lugares donde se recargan los acuíferos y en barrancas de lechos y ríos.

La Ley Orgánica de la Procuraduría fue aprobada en abril por los miembros de la Asamblea Legislativa.

Instalan formalmente la Procuraduría Ambiental

La Procuraduría Ambiental tiene toda la libertad para actuar con energía contra cualquier instancia que no se apegue a la norma, aseguró Andrés Manuel López Obrador en la toma de protesta de su titular Enrique Provencio